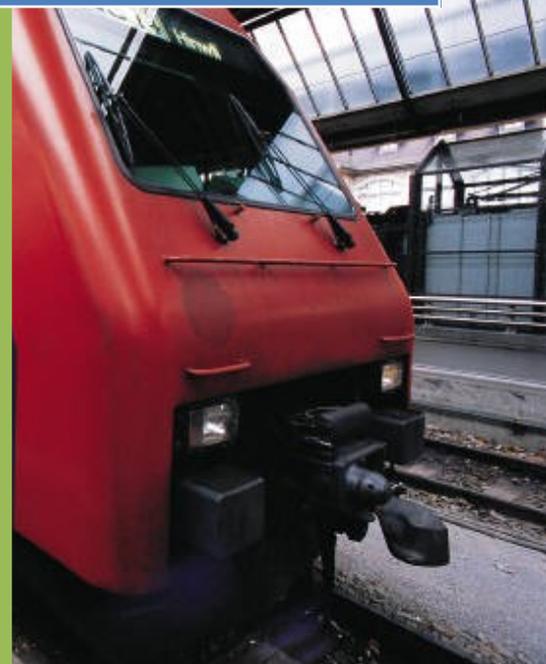




2º Bachillerato

DOCUMENTO de ORIENTACIÓN ACADÉMICA



**Departamento de
Orientación
IES Las Espeñetas
Curso Académico
2015/2016**

ÍNDICE

GRÁFICO DEL SISTEMA EDUCATIVO (LOE)

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU) O SELECTIVIDAD

- ESTRUCTURA de la PAU
- CARACTERÍSTICAS DE LA PAU
- CALIFICACIÓN DE LA PAU Y ACCESO A LA UNIVERSIDAD
- RECLAMACIONES
- HORARIO de la PAU 2015. Convocatoria Junio y Septiembre
- FECHAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA
- ASIGNACIÓN DE PLAZAS
- NOTA de ACCESO a la UNIVERSIDAD de los ESTUDIANTES de CICLOS FORMATIVOS
- CONSEJOS PARA REALIZAR LA SELECTIVIDAD
- ALGUNAS CUESTIONES NO RESUELTAS
- ADSCRIPCIÓN de las MATERIAS de MODALIDAD de 2º de BACHILLERATO a las RAMAS de CONOCIMIENTO de los TÍTULOS de GRADO
- PONDERACIONES para el ACCESO a los ESTUDIOS de GRADO en la COMUNIDAD VALENCIANA
- OFERTA de ESTUDIOS y NOTAS de CORTE de las UNIVERSIDADES de la COMUNIDAD VALENCIANA Curso 2014/2015
- ESTUDIOS de GRADO en ESPAÑA

LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

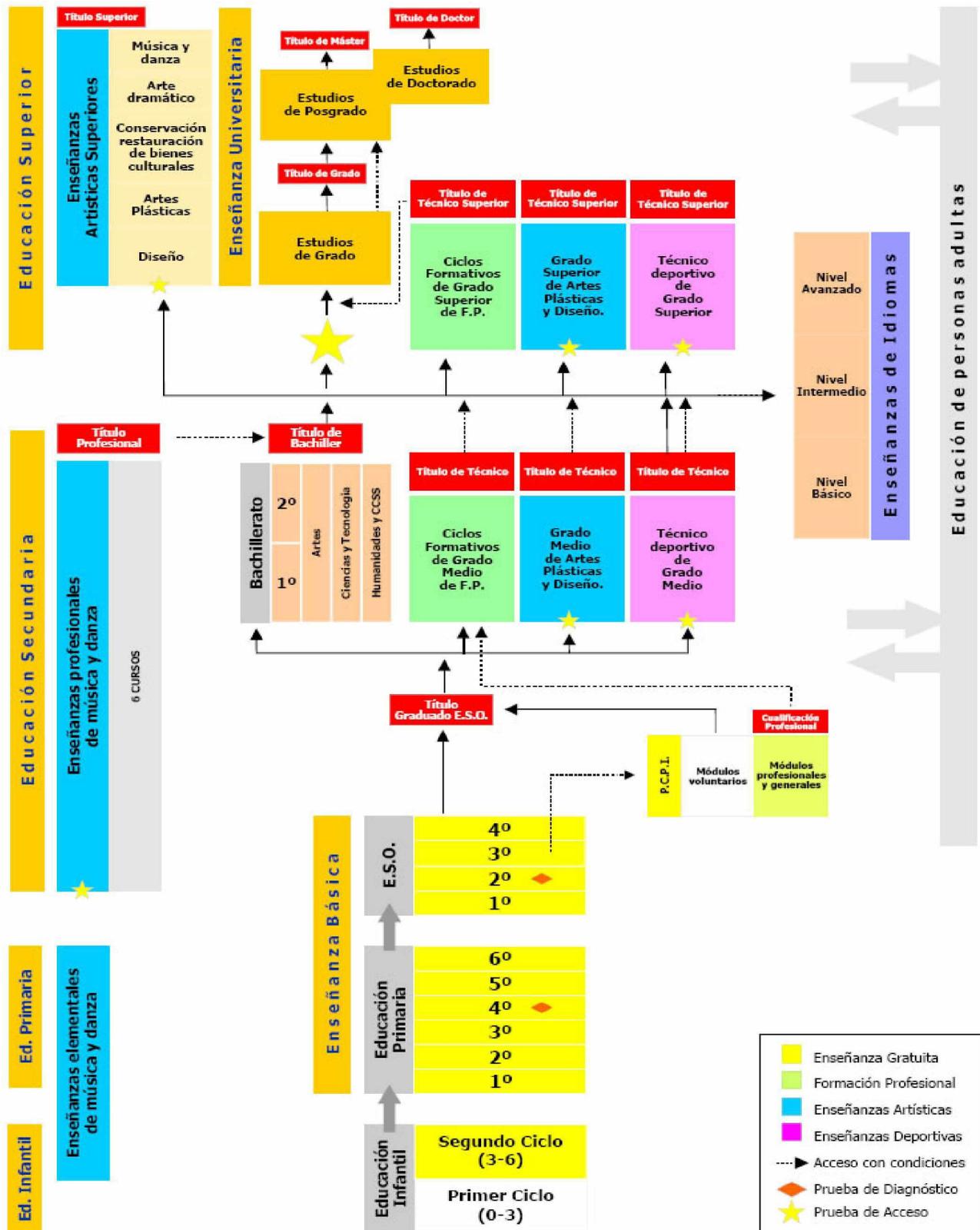
- ESTRUCTURA de los ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
- TÍTULOS de GRADO y PLANES de ESTUDIO
- MATERIAS BÁSICAS POR RAMA DE CONOCIMIENTO
- ASIGNATURAS
- COMPETENCIAS TRANSVERSALES
- NIVEL DE DOMINIO LINGÜÍSTICO DEL MARCO DE REFERENCIA EUROPEO PARA LAS LENGUAS MODERNAS

BECAS Y AYUDAS

- BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
- BECAS DE COLABORACIÓN EN SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE
- EXENCIONES Y BONIFICACIONES
- PRECIOS DE PRIMER CURSO POR SERVICIOS ACADÉMICOS
- OTRAS TASAS

- CENTRO DE APOYO AL ESTUDIANTE (CAE)
- ALGUNAS PÁGINAS DE INTERÉS

GRÁFICO DEL SISTEMA EDUCATIVO LOE



PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU) O SELECTIVIDAD

ESTRUCTURA de la PAU

La P.A.U. constará de dos fases:

FASE	GENERAL (FG)	ESPECÍFICA (FE)
CARÁCTER	Obligatorio	Voluntario
VALIDEZ	2 cursos siguientes al de la superación de materias de FE	Indefinida
Tiene por OBJETO	Valorar la madurez y destrezas básicas que debe alcanzar el estudiante al finalizar el Bachillerato para seguir las enseñanzas universitarias oficiales de Grado , especialmente en lo que se refiere a la comprensión de mensajes, el uso del lenguaje para analizar, relacionar, sintetizar y expresar ideas , la comprensión básica de una lengua extranjera y los conocimientos o técnicas fundamentales de una materia de modalidad.	La evaluación de los conocimientos y la capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos relacionados con los estudios que se pretenden cursar. Permite mejorar la nota final de admisión a los estudios universitarios
EJERCICIOS	Constará de 5 ejercicios (90 min. cada uno) Versará sobre: <ul style="list-style-type: none"> ↳ 4 MATERIAS COMUNES: <ul style="list-style-type: none"> - N1 Castellano: lengua y literatura II - N2 Valenciano: lengua y literatura II - N3 Lengua extranjera (Alemán, Francés, Inglés, Italiano o Portugués). A elegir por el estudiante. - N4 Historia de la Filosofía o Historia de España (a elegir por el alumno) ↳ N5 1 MATERIA DE MODALIDAD (a elegir por el alumno, independientemente de que la haya cursado o no) Cualquiera de las de modalidad impartidas en 2º define la rama de conocimiento para la cual el alumno tendrá preferencia (únicamente en caso de empate en la nota de admisión) 	Se examinarán de un máximo de 4 materias de modalidad (M1, M2..) de 2º de Bach., distintas a la materia elegida para realizar el ejercicio de modalidad de la Fase General . Puede examinarse de las asignaturas que quiera, las haya cursado o no, hasta un máximo de 4, aunque por obtener mejores calificaciones es recomendable que se examine de las cursadas.
CALIFICACIÓN	$CFG = (N1 + N2 + N3 + N4 + N5) / 5$ (40%) La calificación de la Fase General (CFG) es: la media aritmética de las calificaciones de los 5 ejercicios expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales , redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. Superada CFG: nota = $o > a$ 4 puntos	Cada materias se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales Superada la materia: calificación = $o > a$ 5 puntos
	NOTA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (NAU) $NAU = 0,4 CFG + 0,6 NMB$ (NMB: Nota Media Bachillerato, con 2 decimales) (60%) Superada NAU: nota = $o > a$ 5 puntos,	$a/bM1, a/bM2, a/bM3, a/bM4$ a y $b = 0,1$ ó $0,2$
SUPERACIÓN	siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la CFG .	
	NOTA DE ADMISIÓN A LA TITULACIÓN (NAT)	
	$NAT = NAU + aM1 + bM2$	

Más detenidamente...

FASE GENERAL
Ejercicio: Lengua y Literatura Castellana: Comentario de texto
Análisis y comprensión de un texto en lengua castellana. La propuesta constará de tres partes: <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de análisis y síntesis del texto mediante la elaboración de un resumen y/o esquema del mismo.• Comentario crítico sobre el contenido del texto.• Respuestas a cuestiones de lengua relacionadas con el texto y de literatura.
Ejercicio: Historia de España o Historia de la Filosofía
Elegirá entre un ejercicio de Historia o uno de Filosofía. El de Historia consistirá en la composición de un texto sobre un tema o cuestión tipo histórico a partir del análisis de diferentes fuentes de información (textos, tablas, gráficos, mapas, imágenes y otras similares). El ejercicio de Filosofía consistirá en una redacción y unas pruebas sobre un texto de tipo filosófico.
Ejercicio: Lengua Extranjera (a elegir una aunque no se haya cursado)
Análisis de un texto de un idioma extranjero, del lenguaje común no especializado. A partir del texto propuesto el alumno realizará un comentario personal y responderá a cuestiones relacionadas con el texto, que serán planteadas y respondidas por escrito en el mismo idioma, sin ayuda de diccionario ni de otro material didáctico.
Ejercicio: Valenciano
Análisis y comprensión de un texto en valenciano. La propuesta constará de tres partes: <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de análisis y síntesis del texto mediante la elaboración de un resumen y/o esquema del mismo.• Comentario crítico sobre el contenido del texto.• Respuesta a cuestiones de lengua relacionadas con el texto y de literatura.
Ejercicio: Materia de Modalidad elegida
Consistirá en la respuesta por escrito a una serie de cuestiones adecuadas al tipo de conocimientos y capacidades que deban ser evaluados y cuyo formato de respuesta deberá garantizar la aplicación de los criterios objetivos de evaluación previamente aprobados.
FASE ESPECÍFICA
Los ejercicios de cada una de las materias elegidas por el alumno consistirán en la respuesta por escrito a una serie de cuestiones adecuadas al tipo de conocimiento y capacidades que deben ser evaluados y, cuyo formato de respuesta, deberá garantizar la aplicación de los criterios objetivos previamente aprobados.

CARACTERÍSTICAS de la PAU

- Todos los exámenes serán de **una hora y media**, y tendrán **dos opciones**, de las cuales el estudiante **escogerá una** y la **contestará** de manera **completa**.
- Habrá un **descanso de 45 minutos** entre los exámenes.
- Los exámenes se puntuarán **de 0 a 10**, con **dos cifras decimales**.
- No habrá una PAU residual para los estudiantes de normativas anteriores.
- Todos los estudiantes harán las PAU con la estructura actual.
- El examen de una determinada asignatura de modalidad en la Fase General y en la Específica será el mismo.

- Las ASIGNATURAS de la PAU, tanto en la Fase General como en la Específica son:

Análisis Musical II	Historia del Arte
Biología	Historia de la Música y la Danza
Ciencias de la Tierra y Medioambientales	Literatura Universal
Dibujo Artístico II	Latín II
Dibujo Técnico II	Lenguaje y Práctica Musical
Diseño	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
Economía de la Empresa	
Electrotecnia	Matemáticas II
Física	Química
Geografía	Técnicas de Expresión Gráficoplástica
Griego II	Tecnología Industrial II

ASIGNACIÓN DE PLAZAS

La asignación de las plazas se realiza teniendo en cuenta la nota de admisión que resulte para cada titulación, teniendo en cuenta las ponderaciones establecidas para las asignaturas de la Fase Específica y los títulos a los que se opte. En el caso de los solicitantes que sean titulados universitarios, se tiene en cuenta la valoración del expediente académico de sus estudios de origen.

- ▶ Además, se establecen **cupos específicos de RESERVA:**

Cupo general : alumnado español y extranjero con selectividad superada y titulados de FP	
Cupo para titulados universitarios	3%
Cupo para estudiantes con discapacidad	5%
Cupo para deportistas de alto nivel, deportista de élite A y B de alto rendimiento	3%
- Para las enseñanzas de Grado en Maestro de Educación Primaria	5%
- Para las enseñanzas de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	10%
Cupo para > de 25 años	3%
Cupo para > de 45 años con prueba de acceso y para > de 40 años con experiencia laboral o profesional	1%
Los % de estos cupos son acumulables, si no se cubre uno de ellos, las plazas sobrantes se acumulan al otro porcentaje	1%
Se puede solicitar plaza por más de un cupo, siempre y cuando se cumplan los requisitos	

NOTA de ACCESO a la UNIVERSIDAD de los ESTUDIANTES de CICLOS FORMATIVOS

La nota de acceso a una determinada titulación para los estudiantes de ciclos formativos se calculará con la siguiente fórmula:

NAT: Nota Media del Ciclo + resultado de la Fase Específica

RECLAMACIONES y 2ª CORRECCIONES

- Se puede pedir una reclamación o una 2ª corrección sobre las calificaciones de la PAU.
- **RECLAMACIÓN:** supone comprobar que **no** ha habido **errores** en el proceso de **corrección** y **calificación**. Solicitar reclamación de alguna asignatura **anula la posibilidad de pedir una 2ª corrección**.
- **2ª CORRECCIÓN:** supone que **otro corrector corregirá de nuevo el examen**. La **calificación definitiva** será la **media de las 2 calificaciones**.
- Si la **diferencia entre la 1ª y la 2ª corrección** fuera de **2 o más puntos**, se realiza una **3ª CORRECCIÓN**. La **calificación definitiva** será la **media de las 3 calificaciones**.
- Sobre el resultado del proceso de segunda corrección, el estudiante podrá presentar una reclamación.
- El estudiante podrá ver los exámenes de los cuales haya pedido una 2ª corrección después de todo el proceso de 2ª corrección y reclamación.

HORARIO DE LAS PRUEBAS PAU 2016. Convocatorias junio y septiembre

	Martes, 7 de junio Martes, 5 de julio	Miércoles, 8 de junio Miércoles, 6 de julio	Jueves, 9 de junio Jueves, 7 de julio
8:45/9:30	Recepción de Alumnos y comprobación de Datos		
9:30/ 11:00	Castellano: Lengua y Literat II	Lengua Extranjera (elegir una: alemán, francés, inglés, italiano, portugués)	Geografía Matemáticas II
11:45/ 13:15	Historia de España o Historia de la Filosofía	Valenciano: Lengua y Literatura II	Química Historia del Arte
15:30/ 17:00	Economía de la Empresa Dibujo Técnico II Biología	Diseño Física Literatura Universal Historia de la música y de la danza	Dibujo Artístico II Matemáticas Aplicadas a las CCSS Electrotecnia
17:45/ 19:15	Lenguaje y Práctica Musical Griego II Tecnología Industrial II Técnicas de Expresión Gráfico-Plást	Análisis Musical II Ciencias de la Tierra y Mediambientales Latín II	

NOTA: Los posibles solapamientos de asignaturas se resolverán de manera conjunta para las 5 universidades y se comunicará el primer día a los interesados la fecha y hora de los ejercicios. Los alumnos/as que sólo se presenten a la Fase Específica deberán acudir el primer día de las pruebas a las 12 horas a la sede de su Tribunal.

FECHAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

	CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Inscripción de los estudiantes en la PAU	Del 30 de mayo al 2 de junio <small>(el plazo finaliza a las 14h del día 2)</small>	Del 28 al 30 junio
Control de listados y aulas por las Universidades	3 de junio	1 de julio
Realización de exámenes	7, 8 y 9 de junio	5, 6 y 7 de julio
Corrección de exámenes	Del 10 al 15 de junio	Del 8 al 12 de julio
Introducción de notas	16 de junio	13 de julio
Entrega de notas	17 de junio a partir de las 14 h	13 de julio a partir de las 17 h
Plazo para solicitar reclamaciones o segundas correcciones. Por el calendario de fiestas de San Juan en Alicante este plazo será los días 20, 22 y 25 de junio para los alumnos que se examinen en la Universidad de Alicante o en la Universidad Miguel Hernández de Elche.	18, 20 y 21 de junio	15, 16 y 18 de julio
Resolución por la Comisión Gestora de las reclamaciones o segundas correcciones (incluida, en su caso, la tercera corrección)	27 de junio	20 de julio
Plazo para solicitar reclamaciones a las segundas correcciones (incluida, en su caso la tercera corrección)	28, 29 y 30 de junio	21, 22 y 23 de julio
Resolución por la Comisión Gestora de las reclamaciones a las segundas correcciones (incluida, en su caso la tercera corrección)	4 de julio	26 de julio
Período de petición de ver exámenes	5 y 6 de julio	27 y 28 de julio
Ver exámenes	8 de julio	29 de julio

CONSEJOS PARA REALIZAR LA SELECTIVIDAD

1. Los días de las pruebas debes **levantarte** con **suficiente antelación** para acudir al lugar de realización de las pruebas una hora al menos antes del inicio del primer examen.
2. Los **exámenes** de selectividad son **similares** a los que has realizado en tus estudios de segundo curso de **bachillerato**. El mayor problema que presenta la selectividad es la **acumulación** de exámenes.
3. Lo importante es el trabajo realizado a lo largo del curso y lo recomendable es que acudas lo más **descansado/a** posible, evitando sobreesfuerzos que disminuyan tu capacidad. Normalmente los repasos de última hora, incluso entre examen y examen, ayudan poco a mejorar los resultados.
4. Por ello, en las horas previas al examen es mejor mantener la **mente despejada** y la máxima **tranquilidad**, preparando la **documentación** exigible durante los exámenes: hoja de **matrícula** y **DNI**, **material auxiliar** según las pruebas como diccionario, calculadora, goma de borrar, lápices, regla, etc.
5. Durante la realización de los ejercicios deberás prestar la máxima **atención** a las **instrucciones** e indicaciones de los profesores. Si tienes dudas solicita aclaraciones.
6. Es importante, antes de responder a las preguntas, haberlas leído todas y asegurarse de haberlas entendido bien.
7. **Responderemos** lo que se nos pide y lo haremos de la manera más clara posible **sin extendernos** innecesariamente ni al contrario. También intentaremos argumentar y justificar las respuestas. **Cuidaremos** la **forma** y no solo el **contenido**, es decir, el vocabulario, terminología, ortografía, etc.
8. Es conveniente **empezar** con las preguntas o cuestiones **más fáciles** o que conocemos porque reforzará la confianza en nosotros mismos.
9. **No te desanimes** si no sales contento con el desarrollo de algún ejercicio. Ten en cuenta que la nota final será el resultado de valorar la realización de todas las pruebas y el expediente académico.
10. Los distintos tribunales calificarán las pruebas respetando el **anonimato**. Los criterios de corrección de los ejercicios de las PAU estarán publicados en el tablón de anuncios del IES y en el Servicio de Alumnado de las Universidades.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA **SELECTIVIDAD**

¿Tienen la misma valoración las calificaciones de todos los exámenes?

Todos los ejercicios se puntúan de 0 a 10 con dos decimales, pero para calcular las calificaciones de las diferentes partes de la prueba cada asignatura tiene un peso relativo distinto. Cada uno de los cinco ejercicios de la Fase General representan un 8% de la nota final de la prueba de acceso y un 5,7% de la nota de admisión a un título en concreto. **La media del bachillerato supone un 60% en la nota final de la prueba de acceso y aproximadamente un 42,8% en la nota de admisión.**

En cuanto a las materias de modalidad de la Fase Específica, considerando que pueden incrementar la nota de admisión 4 puntos más, cada calificación puede representar aproximadamente 14,25% de la nota de admisión. Por tanto es importante presentarse en la Fase Específica a aquellas materias que se hayan cursado.

¿Es importante el expediente de Bachiller para obtener plaza en la titulación que quiero cursar?

Alcanzar una buena nota de selectividad comienza por sacar buenas notas en el bachillerato ya que la calificación para superar la selectividad se obtiene en un 60% de la nota media del bachiller y en un 40% la nota de la Fase General. Además, la Fase Específica permite mejorar la nota de admisión.

Número de alumnado que aprueban la selectividad

En la Universidad de Alicante, superaron la Fase General de la selectividad el 97,58% del alumnado que se presentó en la convocatoria de junio de 2015. Y en la UMH la superaron un 98,07%.

Si aprueba tanto alumnado, ¿para qué sirve la selectividad?

Las pruebas garantizan que los estudiantes han conseguido un determinado nivel de conocimientos y homologan la formación recibida en centros muy diferentes. La calificación obtenida sirve para ordenar las solicitudes de acceso a los estudios universitarios en los que la demanda de plaza supera a la oferta.

¿Quién elabora las propuestas de examen?

Para cada materia de examen hay una comisión de especialistas integradas por profesores de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana que se encargan de elaborar distintas propuestas de examen de cada asignatura.

¿Cómo y cuándo me matriculo de selectividad?

Si has superado 2º de bachillerato en el presente curso, debes realizar la matrícula de las PAU en tu propio centro (a finales de mayo, para la convocatoria ordinaria, y primeros de julio, para la convocatoria extraordinaria). Los días exactos están por confirmar.

¿Puedo presentarme de nuevo en otra convocatoria?

Sí, para ello tienes que volver a pagar las tasas de matrícula.

En caso de que no supere la selectividad, ¿cuántas veces puedo presentarme a selectividad?

No hay límite máximo de convocatorias para superar la selectividad.

Si se aprueban unas asignaturas de las PAU en una determinada convocatoria y otras no, ¿me guardan las aprobadas para otra convocatoria a la que me presente?

No. En cada convocatoria hay que hacer todos los exámenes de la Fase General y no se guardan notas parciales. Las PAU son una prueba global, en las que en cada convocatoria se ponderan a la vez todos los resultados. Lo que si se puede hacer valer durante dos años son las calificaciones obtenidas en las materias superadas de la Fase Específica.

¿Cómo se garantiza el anonimato a la hora de corregir los exámenes?

Mediante unas etiquetas con códigos de barras que se adjudican aleatoriamente a cada alumno y le identifican unívocamente. El primer día del examen os entregaran una hoja con etiquetas autoadhesivas para pegar en los cuadernillos de respuestas. Al inicio de cada examen te entregarán la hoja de etiquetas. Por tanto en los exámenes NO hay que firmar ni poner el nombre.

¿Quién corrige los exámenes?

En los tribunales se procurará una composición equilibrada entre hombre y mujeres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas, debidamente motivadas. Asimismo, se deberá garantizar para cada materia, la participación de al menos el 40% de docentes de universidad y el 40% de docentes que impartan bachillerato. Ningún profesor de un IES podrá corregir exámenes de su alumando.

¿Cómo influye la modalidad de bachillerato cursada a la hora de obtener plaza en una determinada titulación?

El **primer criterio** para adjudicar las plazas es la **nota de admisión** que resulte para una titulación en concreto. **Sólo en caso de empate tendrán preferencia de acceso los que se hubieran examinado en la Fase General de una materia de modalidad adscrita a la misma rama de conocimiento del título al que se quiera acceder.**

No obstante, como la nota de admisión a unos estudios determinados se puede mejorar examinándose en la Fase Específica de aquellas materias de modalidad que estén adscritas a la misma rama de conocimiento del título, está claro que si estas materias se han cursado en la modalidad de bachillerato seguida se estará en mejores condiciones de obtener una buena nota y se aumentarán, por tanto, las posibilidades de obtener plaza en esos estudios.

¿Dónde se realizan los exámenes?

Te lo diremos en el IES cuando salgan los plazos de matrícula.

¿Quién está exento de realizar la pruebas de Valenciano: Lengua y Literatura?

Está exento el alumnado que no haya cursado íntegramente 4º de la ESO, 1º y 2º de Bachiller en centros de la Comunidad Valenciana.

También está exento el alumnado que, habiendo cursado 4º de la ESO, 1º y 2º de Bachiller en centros de la Comunidad Valenciana, haya obtenido resolución favorable de exención de la materia de valenciano en cualquiera de los cursos.

El IES, en la matrícula de los alumnos en la PAU, certificará que concurre alguna de las causas de los dos apartados anteriores que den lugar a la exención.

¿Cuál es la mejor manera de preparar la selectividad?

Los exámenes son similares a los que has realizado en tus estudios de bachillerato. Lo importante es el trabajo realizado a lo largo del curso y lo recomendable es que acudas lo más descansado posible.

¿Qué pasa si llego tarde o tengo algún problema imprevisto?

En ese caso debes acudir al presidente de tu tribunal para ver si el problema todavía tiene solución.

Si no me presento a algún examen, ¿suspendo la selectividad?

Esta situación se la deberás comunicar inmediatamente al presidente de tu tribunal. En este caso, en dicha asignatura tendrás un 0 que promediará con el resto de asignaturas de la Fase General.

¿Me pueden expulsar de algún examen?

Sí, en caso de un comportamiento incorrecto durante un examen. Ello implica perder la convocatoria.

¿Qué necesito llevar al examen?

A la prueba has de acudir provisto de DNI, resguardo de haber satisfecho las tasas de matricula de las pruebas, bolígrafos y lapiceros, diccionario para el examen de latín o griego, calculadora para los exámenes en los que esté autorizada, así como material para el examen de dibujo técnico, dibujo artístico, técnicas de expresión gráfico-plásticas, y lenguaje y práctica musical.

¿Cómo me entero de las calificaciones que he obtenido?

Las calificaciones las deberás consultar a través del **Portal del Alumno** situado en la web:
<http://appweb.edu.gva.es/paseu/>

Para entrar al portal por primera vez será necesario tener el código de usuario y la clave que se encuentran en la hoja de etiquetas del alumno.

Si ya tengo superada la selectividad pero quiero mejorar la nota, ¿qué puedo hacer?

Puedes volver a presentarte en sucesivas convocatorias, ordinarias o extraordinarias, cuantas veces quieras cualquiera que sea tu situación, debiendo pagar de nuevo los derechos de examen.

¿Qué pasa si obtengo peor calificación?

Únicamente se considerará la calificación obtenida siempre y cuando sea superior a la calificación que ya tenía. Nunca un nuevo intento te puede perjudicar.

¿Qué plazo hay para presentar una 2ª corrección?

Tres días hábiles desde la publicación de los resultados . Este plazo es improrrogable de manera que las reclamaciones presentadas fuera de plazo serán desestimadas.

¿Dónde realizo la reclamación o la 2ª corrección?

Se efectuará en la Universidad respectiva únicamente a través del Portal del Alumno.

¿Cómo me entero del resultado de la reclamación efectuada?

Tanto los resultados de la reclamación como de la 2ª corrección se hacen públicos a través del Portal del Alumno.

¿Cómo me entero de si he entrado a la titulación deseada?

Las listas de admitidos y de espera, se publican a mediados de julio, en la prensa local (sólo admitidos), en la página web de la Universidad de Alicante (www.ua.es), en el servicio de alumnado, y se pueden consultar tanto los admitidos como la posición en lista de espera.

Lista de Espera: La persona que no es admitida en la primera titulación que hubiera solicitado, queda en lista de espera en las titulaciones que pidió con mayor preferencia. Por ejemplo, si un alumno solicita tres estudios por orden de preferencia y tras el proceso de adjudicación de plazas es admitido en el segundo estudio, desaparecerá de las listas del tercer estudio y estará en la lista de espera del primer estudio elegido.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA PREINSCRIPCIÓN

¿Qué es la preinscripción?

Es el trámite que hay que realizar para solicitar plaza en primer curso de titulaciones universitarias que tienen límite de admisión de alumnos.

¿Cómo se solicita la plaza?

Los alumnos que finalizan el Bachillerato y superan la PAU tramitan su solicitud de preinscripción a través de un formulario electrónico que estará disponible en el plazo de preinscripción en las siguientes direcciones:

- www.ua.es
- www.Preinscripción.gva.es

Si ha realizado la PAU este año o los 3 cursos anteriores en la CV, no es necesario que entregue la solicitud de preinscripción, excepto que tenga que entregar algún documento que justifique su discapacidad o sea deportista de alto rendimiento.

El reto de alumnos, después de realizar el trámite, tendrán que imprimir, firmar y entregar su solicitud junto con la documentación a aportar en cada caso, en el lugar de presentación que corresponda, según se indica en la propia solicitud, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

¿Cuántas solicitudes puedo presentar?

Sólo un impreso de preinscripción por cada distrito universitario distinto en el plazo correspondiente, ya que no tienen porque ser los mismos, aunque en ese impreso se pueden señalar hasta 20 titulaciones por orden de preferencia. La presentación de más de un impreso de preinscripción en distintas universidades de un mismo distrito universitario conllevará la anulación de todas las solicitudes presentadas en ese distrito; en el caso de presentar más de una solicitud en la misma universidad, se validará la última presentada.

¿Cómo se asignan las plazas?

La asignación de plazas se realiza teniendo en cuenta la preferencia expresada por el alumno, y en aplicación de los criterios establecidos por la normativa vigente (RD 1892/2008, de 14 de noviembre, modificado por el RD 558/2010, de 7 de mayo y el RD 961/2012 de 22 de junio).

Los criterios de ordenación de las solicitudes son los siguientes:

1º. **Convocatoria** en que se aprueba la selectividad (los alumnos que aprueban en la convocatoria ordinaria tienen preferencia sobre los que aprueban en la convocatoria extraordinaria del año en curso).

2º. La **nota de admisión** que resulte para cada uno de los estudios que se solicite, teniendo en cuenta las ponderaciones de las materias de la Fase Específica que hayan establecido cada universidad para el acceso a sus titulaciones de grado. **Sólo en caso de empate en la nota de admisión entre dos o más solicitantes, se tendrá en cuenta la materia de modalidad de la que se hubiera examinado en la Fase General de la PAU.**

Si no he aprobado la selectividad, ¿se puede hacer la preinscripción?

Sí, siempre que se solicite reclamación o 2ª corrección. Habrá que adjuntar a la preinscripción una copia de la solicitud de reclamación/2ª corrección- En el caso de que tras la reclamación /2ª corrección se apruebe, se tendría en cuenta la preinscripción realizada.

¿Qué es el Distrito Abierto y cómo se solicitan plazas?

El Distrito Abierto permite que las personas que reúnan los requisitos exigidos por la legislación vigente y estén interesadas en acceder a primer curso de los estudios universitarios oficiales de grado puedan solicitar plaza en la universidad de su interés, independientemente de donde haya realizado la selectividad o donde resida. Las universidades públicas se agrupan en distritos autonómicos.

Para solicitar plaza se tiene que utilizar el modelo de impreso y presentar la solicitud en el plazo que haya establecido cada distrito autonómico.

Se puede acudir a la siguiente dirección de la web de la UA para conocer los plazos de cada distrito:

web.ua.es/es/oia/acceso-preinscripcion-y-matricula/acceso-grados/indice-distritos-universitarios.html
o <http://web.ua.es/es/oia/acceso-preinscripcion-y-matricula/acceso-grados/>

¿Cómo se sabe en qué titulación o titulaciones se ha obtenido plaza?

En la CV la consulta del resultado de preinscripción se realiza a través de Internet desde la web: www.preinscripcion.gva.es/. Además, los estudiantes reciben vía SMS información sobre la titulación en la que han sido admitidos.

Al día siguiente de la publicación en la web, se publican los listados de admisiones en la prensa local.

La consulta en la web de preinscripción permite conocer la titulación en la que el alumno ha sido admitido y si no se ha obtenido admisión a la titulación de primera preferencia, la posición en la que se ha quedado en lista de espera (esta información no se publica en la prensa ni en la información que se recibe por SMS).

Los alumnos que hayan solicitado plazas universitarias en otras comunidades autónomas deben informarse del día y procedimientos de consulta de resultados del distrito universitario correspondiente.

¿Se puede obtener plaza en más de una titulación?

Se puede obtener plaza en más de una titulación siempre que se trate de plazas de distritos universitarios diferentes. En cada distrito únicamente se puede obtener la admisión en una titulación.

Si se ha obtenido plaza, ¿qué hay que hacer?

Habrà que informarse sobre el procedimiento y plazo de matrícula.

En la Universidad de Alicante, hay que entrar a través de la web en la aplicación: cvnet.cpd.ua.es/preinsual/, para ello necesitarán el DNI/NIE, código de referencia de la solicitud de preinscripción (nº de registro de solicitud telemática) y el e-mail.

El acceso al programa de automatrícula se realiza a través de la página web de UA, con el código de usuario y contraseña asignado. El estudiante introduce sus datos de matrícula siguiendo las instrucciones del propio programa.

El estudiante que haya quedado en lista de espera deberá matricularse de la titulación en la que haya obtenido admisión, si no lo hace perderá esa plaza.

Igualmente, deberá consultar las instrucciones y calendario de movimientos de listas de espera y ratificarse en ella si finalizado el período de movimiento de listas no obtiene plaza, mediante formulario on-line en la dirección del centro.

Si finalmente se obtuviera plaza a través de las listas de espera, solicitará la anulación de la matrícula en la titulación donde fue admitido/a en primera instancia y si hubiera abonado tasas de matrícula en la titulación donde fue admitido/a en primera instancia y si hubiera abonado tasas de matrícula se podrán traspasar a la nueva titulación o solicitar su devolución si la plaza es de otra universidad.

Si no se ha obtenido plaza, ¿qué hay que hacer?

Cuando no se obtiene plaza en las titulaciones preferentemente solicitadas se queda en lista de espera. Habrá que informarse de las posiciones en lista de espera en la que nos encontramos y del día de movimiento de lista de espera.

Una vez finalizado el plazo de matrícula, se procede a matricular a los que están en espera por riguroso orden de lista, hasta que éstos cubran el cupo de plazas ofertadas.

¿Qué es la nota de corte de una titulación universitaria?

La nota de corte de una titulación queda determinada cada curso por la cantidad de plazas ofertadas por la universidad que la imparte y por las notas de acceso de los estudiantes que la solicitan.

ANEXOS

RELACIÓN entre TITULACIONES UNIVERSITARIAS y RAMAS de CONOCIMIENTO

(ver tabla adjunta 1. Material impreso o archivo en pdf)

Rama de conocimiento	Titulación	Universidades
----------------------	------------	---------------

PONDERACIONES para el ACCESO a la Universidad el curso 2016/2017

(ver tabla adjunta 2 ó 3 (Comunidad Valenciana) y 4 (Murcia)) o material impreso

Rama de conocimiento	Titulación	Universidades	Asignaturas con ponderación 0,2	Asignaturas con ponderación 0,1
----------------------	------------	---------------	---------------------------------	---------------------------------

OFERTA DE ESTUDIOS y NOTAS de CORTE de las UNIVERSIDADES de la COMUNIDAD VALENCIANA. CURSO 2015/2016

(ver tabla adjunta 5)

Título	Deportista Alto Nivel	General	> 25 años	> 40 años	> 45 años	Minusválidos	Titulados
--------	-----------------------	---------	-----------	-----------	-----------	--------------	-----------

ESTUDIOS DE GRADO EN ESPAÑA

(ver material impreso -6-)

Titulación	Rama	Universidad	Tipo (publ., priv)	Localidad	Provincia	Nota de corte
------------	------	-------------	--------------------	-----------	-----------	---------------

LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

ESTRUCTURA de los ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Las enseñanzas universitarias oficiales se estructuran en 3 ciclos denominados respectivamente *Grado, Máster y Doctorado*.

ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES				
CICLO	DURACIÓN	ACCESO	CONTENIDO	TÍTULO
GRADO	4 años (240 Créditos) Excepto: - Fundamentos de Arquitectura (300) Los regulados por directiva europea tienen más créditos	- General: PAU y Técnicos superiores de FP - Otras vías: Titulados, mayores de 25 años, mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional, mayores de 45 con prueba de acceso, personas con discapacidad y deportistas.	Formación general y preparación para actividad profesional.	<i>GRADUADO/A EN...</i>
MÁSTER	Entre 1 y 2 años (entre 60 y 120 créditos)	Título de Grado, Licenciado/a, Diplomado/a, Ingeniero/a, Técnico o Arquitecto/a Técnico.	Formación avanzada, especializada académica o profesional o iniciación a la investigación.	<i>MÁSTER UNIVERSITARIO EN...</i>
DOCTORADO	1 año + tesis doctoral (mínimo 60 créditos)	Titulación de Grado y Máster Oficial. Diploma de Estudios Avanzados o reconocimiento de suficiencia investigadora.	Alta especialización y preparación para investigación y docencia universitaria.	<i>DOCTOR/A...</i> (máximo grado académico)
<p style="text-align: center;">Los Títulos Oficiales: tienen una validez en todo el territorio nacional, efectos académicos plenos y habilitan para el ejercicio profesional.</p> <p>A modo de ejemplo, la UA oferta 42 títulos oficiales de grado (tres son programas de estudios simultáneos DADE, TADE y DECRIM), 56 másteres universitarios oficiales y 28 estudios de doctorado en diversas áreas: Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas. Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud y Enseñanzas Técnicas. Consulta página: www.ua.es/es/estudios/index.html</p>				

Además de enseñanzas y Títulos oficiales, las universidades también pueden ofrecer enseñanzas y títulos propios para dar respuesta a las necesidades formativas de colectivos específicos.

TÍTULOS PROPIOS POSGRADO Y ESPECIALIZACIÓN				
TIPO	DURACIÓN	ACCESO	CONTENIDO	TÍTULO
POSGRADO	Al menos 1 año y 50 créditos	Titulación de Grado Superior	Formación especializada para actividad profesional	TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO
	Al menos 1 trimestre y 20 créditos	Titulación de Grado Medio		TÍTULO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO
ESPECIALIZACIÓN	Al menos 1cuatrimestre y 20 créditos	Se admiten profesionales relacionados con la especialidad		TÍTULO DE EXPERTO UNIVERSITARIO
Estas enseñanzas responden a créditos de interés científico, cultural, artístico o profesional.				

TÍTULOS DE GRADO Y PLANES DE ESTUDIO

El proceso de adaptación al *Espacio Europeo Superior* (EES) ha obligado a realizar muchos cambios en la Universidad española. Uno de esos cambios es la reforma de los títulos universitarios, tanto en su estructura y contenidos como en su proceso de elaboración. Cada universidad diseña sus títulos y contenidos sin sujeción a un catálogo previo fijado por el Gobierno, como era obligado hasta ahora. En el diseño de cada título se deben establecer los objetivos y competencias que adquirirán los egresados en ese título. El título se concibe como un compromiso entre la sociedad y la universidad, fijándose un sistema de garantía de la calidad que comienza en el proceso de diseño, y continúa con la verificación y acreditación inicial del título para poder ser impartido y con la renovación de la acreditación cada seis años para poder seguir impartándose.

El **PLAN DE ESTUDIOS** es el conjunto de asignaturas y su valor en créditos en que se distribuyen los contenidos.

La **ASIGNATURA** es un conjunto de contenidos y actividades formativas que permiten al estudiante la adquisición de competencias relativas a la misma. Es la unidad básica en que se organiza la enseñanza. Las asignaturas procedentes de materias Básicas, Obligatorias u Optativas podrán ser de 6, 7.5, 9, 12 y 30 créditos europeos (ECTS).

La **MATERIA** es la unidad académica que incluye una o varias asignaturas que se pueden concebir de manera integrada.

El **MÓDULO** es una unidad académica que incluye una o diversas materias que permite una agrupación organizativa dentro de un plan de estudios, por criterios tales como temporalidad, disciplinariedad, tipología de la materia, etc.

La **CARGA LECTIVA** se concreta en créditos ECTS (a modo de ejemplo, en la Universidad de Alicante, 1 crédito ECTS= 25 horas, sumando las horas de clase, exámenes, tutorías, seminarios, trabajos, etc. y el esfuerzo de estudio del alumno).

Cada título de Grado deberá adscribirse a una de las siguientes ramas de conocimiento.

El plan de estudios debe contener 60 créditos de formación básica, de los cuales 36 tienen que corresponder a materias básicas de la rama de conocimiento a la que pertenezca el título, que son fijadas por el Ministerio y que se recogen en esta tabla

MATERIAS BÁSICAS POR RAMA DE CONOCIMIENTO				
Artes y Humanidades	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	Ciencias	Ciencias de la Salud
Antropología	Antropología			
Arte	Ciencias Política			Anatomía Animal
Ética	Comunicación	Empresa	Biología	Anatomía Humana
Expresión Artística	Derecho	Expresión Gráfica	Física	Biología
Filosofía	Economía	Física	Geología	Bioquímica
Geografía	Educación Empresa	Informática	Matemáticas	Estadística
Historia	Estadística	Matemáticas	Química	Física
Idioma Moderno	Geografía	Química		Fisiología
Lengua	Historia			Psicología
Lengua Clásica	Psicología			
Lingüística	Sociología			
Literatura				
Sociología				

El **CRÉDITO EUROPEO** (ECTS) es la unidad de medida del haber académico, que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que, se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial, y validez en todo el territorio nacional.

Se valora el esfuerzo que debe realizar el estudiante para superar la asignatura, por lo que se tiene en cuenta el tiempo dedicado a asistencia a clase, las horas dedicadas al estudio, a trabajos académicos, a seminarios, a proyectos y las horas exigidas para preparación y realización de exámenes.

La asignatura de créditos, y la estimación de su correspondiente número de horas, se entenderá referida a un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios, durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.

El número mínimo de horas, por crédito, será de 25, y el número máximo, de 30.

Este intervalo se concreta en la Universidad de Alicante, por ejemplo, en 25 horas por crédito y 40 semanas por curso académico.

ASIGNATURAS				
TIPO	Nº CRÉDITOS	CARÁCTER	A TENER EN CUENTA	DESCRIPCIÓN
Formación Básica (FB)	60 ECTS	Semestral y de 6 y 9 créditos ECTS	Serán reconocibles cuando el estudiante acceda a otros estudios de la misma u otra rama de conocimiento	36 créditos ECTS serán materias básicas de la rama de conocimiento adscrita al grado. 24 créditos ECTS podrán corresponder a materias básicas de la misma rama de conocimiento o de otras.
Obligatoria (OB)		Semestral y de 6, 7.5, 9 y 12 créditos ECTS	Mayor parte de los créditos del título	Tendrán que ser superadas de manera obligatoria para obtener el título.
Optativa (OP)	Se ofertarán sólo en la 2ª mitad del plan de estudios	Semestral y de 6 créditos ECTS	Se pondrán agrupar en orientaciones o itinerarios, y podrá cursar sólo uno de ellos.	Materias con contenidos relevantes que permiten diversificar y personalizar el plan de estudios cursado.
Prácticas Externas (PE)	No más 60 ECTS	Semestral Obligatorio y Optativo	Se ofertarán en los dos últimos cursos.	
Trabajo Fin de Grado (TFG)	Entre 6 y 30 ECTS	Semestral Obligatorio	El nivel de idioma extranjero de las competencias de la UA se debe acreditar previamente a la matrícula del TFG	Evaluación de competencias asociadas a la titulación.

También podrán obtener reconocimiento académico hasta un máximo de 6 créditos ECTS por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Los titulados de muchas universidades han de conseguir unos conocimientos y habilidades concretas, que forman parte unas competencias transversales y que constituyen el CURRÍCULUM TRANSVERSAL de la universidad.

El Currículum Transversal constituye el conjunto de conocimientos y habilidades que todos los titulados de la universidad deben conseguir con independencia de la titulación que hayan elegido, y son:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
	¿CÓMO SUPERARLAS?
IDIOMA EXTRANJERO (1)	Nivel mínimo B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas y se recomienda el B2.
INFORMÁTICAS E INFORMACIONALES	Se incluirán dentro de las diferentes materias de la titulación, se deben trabajar y evaluar, detallándose en cada plan de estudios.
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITO	

(1) Para poder matricularse del trabajo fin de grado se tendrá que acreditar como mínimo el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas en un idioma extranjero. Quien posea un título de nivel B1 se considera que:

Es un usuario independiente. Es capaz de comprender los contenidos fundamentales de información suministrada de manera clara y sobre temas cotidianos referentes al trabajo, los estudios, las actividades de ocio, etc. capaz de desenvolverse en la mayoría de situaciones que puedan surgirle en el país donde se habla la lengua. Es capaz de escribir textos simples de forma coherente y pueda expresar opiniones, deseos o ambiciones, y defender sus puntos de vista.

NIVELES DE DOMINIO LINGÜÍSTICO DEL MARCO REFERENCIA EUROPEO PARA LAS LENGUAS MODERNAS

Idioma	A1	A2	B1	B2	C1	C2
Inglés	Young Learners English Test (YLE)	Key English Test (KET)	Preliminar y English Test (PET)	First Certificate in English (FCE)	Certificate en Advanced English (CAE)	Certificate of Proficiency in English (CPE)
Francés	Diplome d'Études en Langue Française DELF A1 (CIEP)	Diplome d'Études en Langue Française DELF A2 (CIEP)	Diplome d'Études en Langue Française DELF B1 (CIEP)	Diplome d'Études en Langue Française DELF B2 (CIEP)	Diplome d'Études en Langue Française DELF C1 (CIEP)	Diplome de Hautes Études Française (DHEF) (AF)
						Diplome Approfondi de Langue Française DALF C2 (CIEP)
Alemán	Start Deutsch 1	Start Deutsch 2	Zertifikat Deutsch (ZD)	Goethe Zertifikat B2	Goethe Zertifikat C1 (ZMP)	Zentrale Obertufenprüfung (ZOP) Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)

BECAS Y AYUDAS

BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Los estudiantes cuentan con tres instancias a las que recurrir en busca de recursos para realizar sus estudios universitarios: las becas que concede el ministerio de Educación, Cultra y Deporte (MEC); las de la CCAA (de la Generalitat Valenciana y de la Consellería de Educación) y la exención de tasas de las propias Universidades.

BECAS MINISTERIO EDUCACIÓN

www.educacion.gob.es

Los datos que se recogen para las becas del Ministerio corresponden a la convocatoria del **curso 2014/2015**.

SOLICITUDES

La solicitud se prestará a través del formulario online disponible en la página del ministerio de Educación, Cultura y Deporte y salvo que se especifique en el formulario, no hay que aportar ninguna documentación.

sede.educacion.gob.es/catalogo-tramite/becas-ayudas-subvenciones/para-estudiar/grado/general-universidad.html

El plazo de presentación de solicitudes será el que indique la convocatoria
(para el curso 2014-2015 el plazo fue hasta el 15 de octubre de 2014)

Requisitos Académicos

CURSO	Ramas de Conocimiento	Requisitos académicos para obtener sólo la beca de matrícula	Requisitos académicos para obtener el resto de cuantías
Primero	Todas	Matrícula a tiempo completo: 60 ECTS Nota de acceso (excluida Fase Específica): entre 5,50 y 6,49	Matrícula a tiempo completo: 60 ECTS Nota de acceso (excluida Fase Específica): 6,50
Segundo y posteriores	Todas	Matricula de 60 ECTS	Matricula de 60 ECTS
	Enseñanzas Técnicas	65% de créditos superados en el curso anterior	85% de créditos superados en el curso anterior o 65% y 6,00 puntos de nota media
	Ciencias	65% de créditos superados en el curso anterior	100% de créditos superados en el curso anterior o 80% y 6,00 puntos de nota media
	Ciencias de la Salud	80% de créditos superados en el curso anterior	100% de créditos superados en el curso anterior o 80% y 6,50 puntos de nota media
	C Sociales y Jurídicas Artes y Humanidades	90% de créditos superados en el curso anterior	100% de créditos superados en el curso anterior o 90% y 6,50 puntos de nota media

Requisitos Económicos

Miembros	Umbral 1	Umbral 2	Umbral 3
Familias de 1 miembro	3.771 €	13.236 €	14.112 €
Familias de 2	7.278 €	22.594€	24.089 €

miembro			
Familias de 3 miembro	10.606 €	30.668 €	32.697 €
Familias de 4 miembro	13.909 €	36.421 €	38.831 €
Familias de 5 miembro	17.206 €	40.708 €	43.402 €
Familias de 6 miembro	20.430 €	43.945 €	46.853 €
Familias de 7 miembro	23.580 €	47.146 €	50.267 €
Familias de 8 miembro	26.660 €	50.333 €	53.665 €

Renta familiar	Se tendrá derecho a los siguientes componentes
Ingresos inferiores al umbral 1	- Beca de matrícula - Cuantía fija asociada a la renta (1.500 €) - Cuantía fija asociada a la residencia (1.500 €) - Cuantía variable (mínimo 60 €)
Ingresos superiores al umbral 1 e inferiores al umbral 2	- Beca de matrícula - Cuantía fija asociada a la residencia (1.500 €) - Cuantía variable (mínimo 60 €)
Ingresos superiores al umbral 2 e inferiores al umbral 3	- Beca de matrícula

Los requisitos descritos anteriormente se refieren a enseñanzas de grado en régimen **presencial** y a **tiempo completo**. Puedes consultar otras condiciones en la Resolución de 30 de julio de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2015/2016, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.

- La beca de matrícula no cubre los créditos matriculados en 2º o posteriores veces.
- El no superar un mínimo de 50% de los créditos de la matrícula conllevará el **reintegro de la beca**, salvo la beca de matrícula.

BECAS GENERALITAT VALENCIANA

www.edu.gva.es/univ/es/ayudas_y_becas.htm#beca

- Cubren únicamente las tasas por servicios académicos.
- La solicitud y la documentación necesaria, se presentará en la Unidad de Becas (Pabellón del Alumnado) www.cece.gva.es/univ/es/ayudas_y_becas.htm#beca

EXENCIÓN DE TASAS DE LA UA

- Cubren un máximo del 75% de las tasas académicas, siempre y cuando dicha cuantía no exceda del tope máximo que se determine para cada curso en la correspondiente convocatoria.
- Los requisitos económicos no deben superar los umbrales de renta de la convocatoria anual de becas de la Generalitat Valenciana.
- La solicitud se cumplimentará por vía telemática a través de la UA Cloud Campus Virtual.

BECAS DE COLABORACIÓN EN SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Durante el curso académico, las universidades convoca becas para colaborar en diversos servicios y/o actividades de ellas son:

- Becas Monitoras/es para el Programa de Visitas de Estudiantes de Secundaria.
- Becas Infomatrícula de apoyo informativo a los procesos de preinscripción y matrícula.
- Becas de Colaboración con la Unidad de Movilidad.
- Becas en servicios de atención a usuarios y usuarias en las salas de informática de libre acceso.

EXENCIONES Y BONIFICACIONES

El alumnado con **matrícula de honor en la evaluación global de 2º de bachillerato** o con **Premio Extraordinario de Bachillerato** disfrutará durante el primer año y por una sola vez, de exención total del pago de las tasas por matrícula.

El alumnado **miembro de Familia Numerosa de categoría General** (3 ó 4 hijos) paga el 50% del importe de la matrícula. El alumnado miembro de Familia Numerosa de **categoría Especial** (5 ó más hijos) no paga matrícula.

El alumnado que haya sido **víctima de bandas armadas y elementos terroristas** no paga matrícula, así como su cónyuge no separado legalmente e hijos.

Tampoco pagarán matrícula a quienes se les haya **reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%**, así como las y los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado total, absoluta o gran invalidez, y a las y los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

El alumnado que haya **solicitado la beca del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**, no abonará la matrícula hasta que se resuelva la concesión de la beca. En el caso de que haya solicitado beca de la Generalitat Valenciana o de la Universidad de Alicante, abonará el importe de la matrícula y se le devolverá posteriormente, una vez concedida la ayuda.

La obtención de **matrícula de honor**, en una o varias asignaturas correspondientes a unos mismos estudios, dará lugar en el curso inmediato posterior a una bonificación en la matrícula equivalente al número de créditos en los que se haya obtenido la matrícula de honor.

PRECIOS DE PRIMER CURSO POR SERVICIOS ACADÉMICOS

Los precios por servicios académicos los establece anualmente el Consell Valencià. Los actualmente vigentes, curso 2014/2015, se publicaron en el Decreto 139/2015, de 11 de septiembre.

Titulaciones	Precio por crédito (en €)			
	Primera matrícula	Segunda matrícula	Tercera matrícula	Cuarta y quinta matrícula
Derecho	16,31 (1.012,93*)	28,54 €	60,55	80,73
Historia				
Humanidades				
Relaciones Laborales y Recursos Humanos				
Sociología				
Trabajo Social				
Administración y Dirección de Empresas	30, 81	65, 35	87, 13	
Criminología				
Economía				
Español: Lengua y Literatura				

Estudios Árabes e Islámicos	17,60 (1.090,33*)							
Estudios Franceses								
Estudios Ingleses								
Filología Catalana								
Geografía y Ordenación del Territorio								
Gestión y Administración Pública								
Maestro de Educación Infantil								
Maestro de Educación Primaria								
Publicidad y Relaciones Públicas								
Traducción e Interpretación								
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	19,30 (1.192,33*)	33,77	71,65	95,53				
Turismo								
Matemáticas								
Arquitectura	23,85 (1.465,33*)	41,73	88,55	118,07				
Arquitectura Técnica								
Fundamentos del a Arquitectura								
Biología								
Ciencias del Mar								
Geología								
Ingeniería Civil								
Ingeniería Informática								
Ingeniería Multimedia								
Ingeniería Química								
Ingeniería Robótica								
Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación								
Óptica y Optometría								
Química								
Tecnologías de la Información para la Salud								
Enfermería					24,89 (1.527,73*)	43,55	92,40	123,20
Nutrición Humana y Dietética								

* En el importe total se incluyen las tasas por apertura de expediente, seguro escolar obligatorio y expedición de la tarjeta universitaria (TIU).

Los precios de segunda, tercera y cuarta matrícula se incrementarán en un 75%, 271% y 395% respectivamente, respecto del precio de la primera matrícula.

OTRAS TASAS

TASAS DE EVALUACIÓN Y PRUEBAS	
Pruebas de Aptitud para acceso a la universidad	78,20 €
Pruebas de Aptitud para el acceso al Máster Universitario que capacite para el ejercicio de Profesor de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	78,20 €
Examen Tesis Doctoral	143,73 €
Homologación de Títulos extranjeros de Educación Superior:	
- Pruebas de Aptitud	143,73 €
- Proyecto o trabajo	143,73 €
- Cursos tutelados (por crédito)	16,43 €
- Periodo de prácticas	143,73€
- Estudio de solicitudes de convalidación de asignaturas o de reconocimineto de créditos correspondiente a estudios extranjeros.	143,73€
- Estudio de equivalencia de títulos extranjeros para el acceso a los estudios de máster	155,22€

o doctorado para personal titulado extranjero sin título homologado.	
Pruebas de Aptitud para el acceso a Educación Física, a Bellas Artes, y a Traducción e Interpretación	78,20 €
Prueba de nivel lingüístico	78,20 €
TASAS DE TÍTULOS Y SECRETARÍA	
Apertura de expediente académico por inicio de estudios en un centro y traslado, así como expedición de certificados académicos	27,34 €
Expedición duplicados tarjeta pruebas aptitud para acceso universidad (PAU)	10,69 €
Compulsa de Documentos	10,69 €
Expedición, mantenimiento o actualización de tarjetas de identidad	5,87 €
Título Licenciatura, Arquitecto o Ingeniero + Suplemento europeo al título	186,24 €
Título Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica p Maestro/a + Suplemento europeo al título	108,86 €
Título de Doctor	225,20 €
Título oficial de máster	212,07 €
Título oficial de grado	186,24 €
Expedición del suplemento europeo al título	35,14 €
Diploma acreditativo de estudios avanzados	73,73 €
Duplicado de Títulos	27,34 €
Envío de títulos:	
- Con destino España	15 €
- Con destino Europa	30 €
- Con destino resto de países	50 €

CENTRO DE APOYO AL ESTUDIANTE (CAE)

El centro de apoyo al estudiante (CAE) es un servicio que facilita toda una gama de ayudas relacionadas directamente con la vida académica del alumno/a. Estas ayudas pueden responder a necesidades psicológicas, psicoeducativas, socioeconómicas o derivadas de alguna discapacidad física o sensorial. El CAE está formado por un equipo de profesionales que desarrolla los siguientes programas:

- *IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD*
- *ACCIÓN SOCIAL*
- *ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO, PSICOPEDAGÓGICO Y SEXOLÓGICO*
- *VOLUNTARIADO*

Se puede acceder a los servicios CAE mediante cita previa, on-line a través de la oficina virtual, personalmente o por teléfono. Tel.: 96 590 94 02 y 96 590 38 73. Oficina virtual: <http://web.ua.es/es/cae/oficina-virtual-cae.html> web: <http://web.ua.es/es/cae>

Horario: mañanas de luens a viernes de 9h a 14 h; tardes: lunes y jueves (horario a determinar previa cita)

ALGUNAS PÁGINAS WEB DE INTERÉS

- Guía oficial de **titulaciones universitarias**: <http://w.w.w.guíauniversidades.uji.es/base>
- **Notas de corte** estudios universitarios: <http://w.w.w.notasdecorte.info>
- **Página del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el área de Estudiantes** donde te podrás informar de Estudios Superiores, Becas, enlaces universidades etc. <http://www.educacion.gob.es/educacion/estudiantes.html>
- **Página del MEC sobre Formación Profesional**: <http://todofp.es>

- En la página Web del instituto, en el Departamento de Orientación tienes el **Programa ORIENTA**, que te ayudará en el proceso de elección de estudios
- Página de la Conselleria de Educación de la Comunidad Valenciana: **www.quiero ser.net**
- **Universidades próximas:**
- **UMH:** Universidad Miguel Hernández: www.umh.es
- **UA:** Universidad de Alicante: www.ua.es
- **UJI:** Universidad Jaime I (Castellón): www.uji.es
- **UPV:** Universidad Politécnica de Valencia: www.upv.es
- **UV:** Universidad de Valencia: www.uv.es
- **UCAM:** Universidad de Murcia: www.um.es
- Para información más general sobre **orientación profesional:** www.kekiero.es
- **Del Ministerio de Educación:** www.boloniaensecundaria.es
- **Estudios de grado (Espacio Europeo de Educación Superior):** <http://www.eees.es>
- **Enseñanzas artísticas superiores:** <http://www.edu.gva.es/univ/images/iseacv/ISEACV.swf>
- **Fuerzas Armadas (Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Defensa)/ Militar de Carrera/ Guardia Civil:** www.soldados.com o www.mir.es
- **Exámenes y criterios de corrección de cursos anteriores:**
http://www.ceice.gva.es/univ/es/PAU_informacion_general.htm